

ACTA GENERAL DE APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del dos mil dieciséis, siendo las diez horas quince minutos, en la sede social de la compañía ubicada en la ciudadela las Orquídeas, solar 17, manzana 1021, se reúnen los accionistas de la Compañía denominada: **NIXARES TOUR OPERATOR & TRAVEL AGENCY S.A. NIXTOURSA**, Sr. **Vizcaíno García Marcos Andrés** propietario accionista y la Sra. **García Pizarro Genny Elizabeth** propietario accionista de la compañía. Sin el requisito de previa convocatoria del tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General, el Señor **Vizcaíno García Marcos Andrés**, como secretaria Ad-Hoc **Jarrín Torres Jennifer Lourdes**, quien cumple con lo dispuesto en el Art. No. 239 de la Ley de Compañías procede a dar la lectura a la nomina de accionistas concurrentes.

La secretaria procede de tal manera abriendo el expediente con la lista de accionistas asistentes siguientes: Señor **Vizcaíno García Marcos Andrés** propietario de **624 acciones** ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y la señora **García Pizarro Genny Elizabeth** propietaria de **176 acciones** ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Con las acciones referidas se encuentra 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Comprobado el Quórum Legal, el Presidente de la Junta, declara formalmente constituida la Junta General. Los accionistas deciden conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Análisis y aprobación del Balance Económico, Informe del Gerente, correspondiente al año 2015

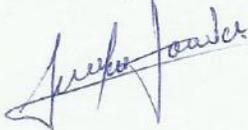
Al respecto por tener pleno conocimiento del tema, los accionistas resuelven lo siguiente:

PRIMER PUNTO: Por parte de la Gerente de la Compañía **NIXARES TOUR OPERATOR & TRAVEL AGENCY S.A. NIXTOURSA**; Señora **Jarrín Torres Jennifer Lourdes**, pone a consideración el balance del año 2015 para su aprobación. En la cual indica que el ingreso del año es de \$ 5855.98 y que el costo y gasto es de \$5705.98, dando una utilidad antes de impuestos y deducciones de \$150,00, no hubo pago de participación a los trabajadores por lo que la utilidad gravable fue de \$150,00. En lo que concierne a los **ACTIVOS \$ 3166.66; PASIVOS \$ 14,075.79** y el **PATRIMONIO de \$ 0.00**. Una vez explicado los rubros de ingresos y gasto y de la situación financiera como también,

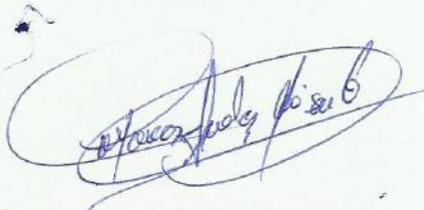
declaración de Impuestos al IVA cuya documentación de respaldo presenta e indica que se encuentran en los archivos de la compañía.

Siendo las doce horas del medio día se da por concluida la asamblea reunida para la aprobación del Balance del año económico 2015.

Atentamente,



Sra. Jennifer Jarrin Torres
Secretaria



Sr. Andrés Vizcaino Garcia
Accionistas



Sra. Genny Garcia Pizarro
Accionistas